



NOTA ACLARATORIA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 03/2023 PARA LA OCUPACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON BASE EN EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

AVISO DE CANCELACIÓN DE 8 CONCURSOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 03/2023 PARA LA OCUPACIÓN DE PUESTOS VACANTES EN LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con fundamento en el Numeral 248, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de mayo de 2019, y derivado de la emisión del Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 3 de mayo de 2023, así como a las disposiciones emitidas por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, a través del oficio circular SRCI/UPRH/0008/2023, los Comités Técnicos de Selección correspondientes, determinaron la cancelación de los siguientes concursos incluidos en la Convocatoria Pública y Abierta 03/2023, publicados en el DOF con fecha 17 de mayo de 2023:

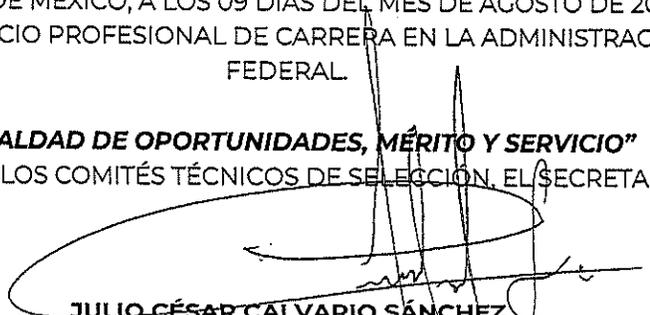
1. Dirección de Empleo
2. Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales
3. Dirección de Pagos
4. Subdirección de Desarrollo Profesional
5. Coordinación Sectorial de Administración y Finanzas
6. Dirección de Programación y Presupuesto
7. Dirección de Recursos Materiales y Servicios
8. Subdirección de Adquisiciones

Lo anterior, en cumplimiento al ACUERDO No. 03/CTS/23 06/SE-CTS/04-08-2023, emitido en la Sexta Sesión Extraordinaria de los Comités Técnicos de Selección celebrada el 04 de agosto de 2023, y en observancia del ACUERDO No: 11, 03/SO-CTP/17-07-2023 a través del cual el Comité Técnico de Profesionalización tomó conocimiento de los puestos que deben cambiar su característica ocupacional con motivo de la emisión del Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 3 de mayo de 2023, y que corresponden al primer y segundo niveles jerárquicos inmediatos inferiores al puesto de la Dirección General de Administración de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.
SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FEDERAL.

"IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MÉRITO Y SERVICIO"

POR ACUERDO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE SELECCIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO


JULIO CÉSAR CALVARIO SÁNCHEZ

**COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**